



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
VALVERDE  
C.I.F: P3804800E  
Teléfono: 92 25 50025 - 9225 50026  
Fax: 92 25 5005  
C/ Pérez Galdós, 3  
38900 Valverde – El Hierro  
Correo e.: valverde@aytovalverde.org

## ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por medio del presente anuncio se hace pública la formalización del contrato de la obra recogida en el proyecto denominado "**Ampliación de la Sección, Urbanización y Pavimentación de la Calle Padrón y Fernández T.M. Valverde- Isla de el Hierro**":

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de Valverde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0B.004/2014 (P.N.)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytovalverde.org](http://www.aytovalverde.org).

### **2. Objeto del contrato.**

- a). Tipo: Obras.
- b). Descripción del objeto: Las obras previstas en los presentes proyectos consisten en:

*Ensanche-movimientos de tierras y ejecución de muros- del tramo final de la mencionada vía, así como su urbanización - abastecimiento de agua, saneamiento y tendido de dos tuberías para otros servicios- y pavimentación a base de aglomerado asfáltico de parte de la calle Padrón y Fernández, en concreto el tramo que va desde la calle Barreda y Padrón hasta el final de la vía.*

- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 452311109

### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a). Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: varios aspectos de negociación.

**4. Presupuesto base de licitación:** 83.292,66 euros, IGIC 0,00%

### **5. Adjudicación del contrato.**

- **Adjudicación:** 11 de diciembre de 2.014
- **Contratista:** Andrés Carmelo Rodríguez de León.
- **Importe o canon de adjudicación:** asciende a la cuantía de 83.000,00 euros, IGIC (0 %).

Valverde, a 11 de diciembre de 2.014

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
  
Fdo: D. Juan Manuel García Casañas.

